

**HECHO ESENCIAL
CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1144**

Santiago, 10 de junio de 2019
Ref.: CE-25-2019-CROCH

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

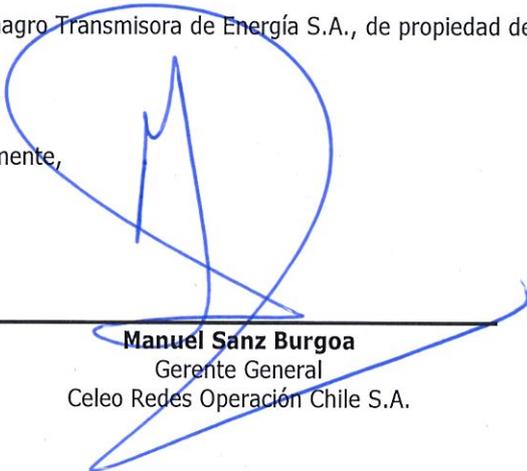
De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante, la "Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, Piso 19, Oficina 1902, comuna de Las Condes, Santiago, los accionistas de la Sociedad acordaron, entre otras materias, lo siguiente:

1. Modificar los estatutos sociales, aprobando una disminución del capital de la Sociedad en la cantidad de \$25.000.999 de Dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), fijándose como nuevo capital estatutario la cantidad de \$52.267.592,37 Dólares, dividido en 999.999.999 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, y de igual valor cada una, íntegramente suscrito y pagado.
2. Que dicha disminución de capital sea pagada por la Sociedad en especie, mediante el reparto de la totalidad de las acciones emitidas por Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A., de propiedad de la Sociedad, al accionista Celeo Redes Chile Limitada.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Manuel Sanz Burgoa
Gerente General
Celeo Redes Operación Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile